

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-IDI-32	Página	Página 1 de 12
Versión No.	1		

SAMC 028-2026

ANEXO 1 — ANEXO TÉCNICO

CONSTRUCCION DE TRES AULAS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA CALABAZAL, PARA SUSTITUIR LAS AULAS AFECTADAS POR EL TERREMOTO DEL 10 DE AGOSTO DE 2026, MUNICIPIO DE OLAYA HERRERA, DEPARTAMENTO DE NARIÑO, ETAPA 1

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto "CONSTRUCCIÓN DE TRES AULAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CALABAZAL, PARA SUSTITUIR LAS AULAS AFECTADAS POR EL TERREMOTO DEL 10 DE AGOSTO DE 2026, MUNICIPIO DE OLAYA HERRERA, DEPARTAMENTO DE NARIÑO, ETAPA 1" surge como una respuesta prioritaria de infraestructura pública ante la emergencia ocasionada por el evento sísmico del 10 de agosto de 2026. Este fenómeno natural causó el colapso y daño estructural severo en las instalaciones de la Institución Educativa Calabazal, dejando fuera de servicio tres de sus aulas principales e imposibilitando la prestación del servicio educativo en condiciones mínimas de seguridad y salubridad para la comunidad estudiantil del sector rural del municipio.

Su objetivo principal es restituir la infraestructura física escolar y garantizar el derecho a una educación segura y de calidad para la población infantil y juvenil de la localidad. La ejecución de esta Etapa 1 comprende la demolición controlada y disposición adecuada de los escombros generados por el sismo, la preparación del terreno y la edificación de tres (3) aulas de clase totalmente dotadas e integradas.

2. DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES ACTUALES A INTERVENIR

Actualmente, el área del proyecto dentro de la Institución Educativa Calabazal presenta un estado de afectación debido a los daños estructurales y severos colapsos causados por el evento sísmico del 10 de agosto de 2026. La infraestructura correspondiente a las aulas de clase se encuentra altamente afectada, registrando grietas en muros de mampostería, desprendimiento de pañetes, deformación en los elementos de cubierta y fallas en pórticos y apoyos estructurales. Esta situación representa un riesgo permanente, lo que obligó a restringir el acceso a este sector del establecimiento educativo para proteger la integridad de los estudiantes y el personal docente.

Esta situación ha generado un grave déficit de infraestructura escolar, obligando a recurrir a espacios provisionales que no cuentan con las condiciones térmicas, de ventilación, ni de iluminación aptas para el aprendizaje. Ante este panorama, se requiere una intervención integral urgente, que abarque la construcción de una nueva infraestructura segura y resistente.

CONSTRUCCION DE TRES AULAS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA CALABAZAL, PARA SUSTITUIR LAS AULAS AFECTADAS POR EL TERREMOTO DEL 10 DE AGOSTO DE 2026, MUNICIPIO DE OLAYA HERRERA, DEPARTAMENTO DE NARIÑO, ETAPA 1

Código	CCE-EICP-IDI-32	Versión	1
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-IDI-32	Página	Página 2 de 12
Versión No.	1		

2.1. Localización

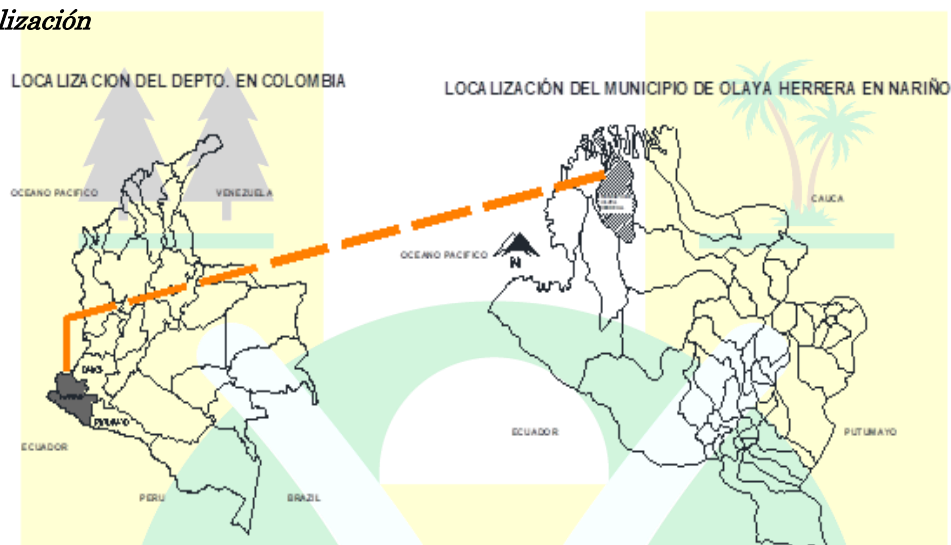


Figura 1.1. Municipio de Olaya Herrera-Nariño

3. ACTIVIDADES A EJECUTAR Y ALCANCE

El proyecto comprende la ejecución integral de las obras civiles, estructurales, arquitectónicas, de acabados e instalaciones eléctricas de la edificación. Incluye el suministro de materiales, equipos, herramientas, mano de obra calificada y actividades auxiliares necesarias para entregar los espacios en condiciones de habitabilidad, funcionalidad y estética, garantizando el cumplimiento de la normativa técnica aplicable.

- **Desglose de Actividades a Ejecutar**

Estructuras en Concreto y Acero

- **Columnas y Vigas:** Armado, formateado y fundición de columnas aéreas (0.30 x 0.30 m) y vigas aéreas (0.30 x 0.30 m) en concreto con resistencia a la compresión de 3,000 psi.
- **Elementos de Confinamiento:** Fundición de columnetas (0.20 x 0.10 m) y viguetas (0.20 x 0.10 m) en concreto de 3,000 psi para amarre y rigidización de muros.
- **Losa de Entrepiso / Cubierta:** Encofrado, armado y vaciado de losa maciza de espesor $E = 0.10$ m en concreto de 3,000 psi.
- **Tratamiento de Juntas:** Aplicación de adherente epóxico en juntas frías o de construcción para garantizar la monolitividad del concreto.
- **Acero de Refuerzo:** Suministro, figurado, transporte y colocación de acero de refuerzo estructural para la totalidad de los elementos en concreto.

Cubierta

- **Estructura Soporte:** Suministro e instalación de la estructura portante para la cubierta.
- **Techado:** Suministro e instalación de teja arquitectónica en UPVC, incluyendo elementos de fijación, traslapes y sellados.

Muros y Acabados

- **Mampostería:** Construcción de muros en bloque farol pegados con mortero de pega.
- **Pañetes / Revoques:** Aplicación de pañetes o revoques sobre muros en mortero proporción 1:4.

CONSTRUCCION DE TRES AULAS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA CALABAZAL, PARA SUSTITUIR LAS AULAS AFECTADAS POR EL TERREMOTO DEL 10 DE AGOSTO DE 2026, MUNICIPIO DE OLAYA HERRERA, DEPARTAMENTO DE NARIÑO, ETAPA 1

Código	CCE-EICP-IDI-32	Versión	1
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-IDI-32	Página	Página 3 de 12
Versión No.	1		

- **Revestimientos y Pintura:** Aplicación de revestimiento texturizado tipo Graniplast y acabado final con pintura vinilo Tipo 1 en paredes.

Pisos

- **Alistado:** Ejecución de repello/alistado de piso en mortero proporción 1:3 para nivelación de superficie.
- **Enchape:** Suministro e instalación de enchape cerámico para piso, incluye pegante y emboquillado.

Carpintería Metálica y Aluminio

- **Puertas y Ventanas:** Suministro e instalación de puerta en aluminio con persiana integrada y ventanas en aluminio con protector/reja de seguridad.
- **Cerramientos y Pasamanos:** Suministro e instalación de rejas en aluminio y pasamanos metálico.

Instalaciones Eléctricas

- **Canalización y Cableado:** Suministro e instalación de tubería eléctrica de 1/2" y tendido de cableado de potencia y control en calibres #8 AWG y #12 AWG.
- **Salidas y Luminarias:** Suministro e instalación de puntos de salida para iluminación, puntos para tomacorrientes dobles y montaje de lámparas LED de 24W.
- **Protección y Distribución:** Suministro e instalación de tablero de distribución eléctrica de 4 circuitos.

Aseo y Entregas

- **Limpieza Final:** Ejecución de aseo general de la obra, recolección, cargue, transporte y desalojo de escombros hacia un sitio de disposición final autorizado.

4. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Para el desarrollo del proyecto "CONSTRUCCIÓN DE TRES AULAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CALABAZAL, PARA SUSTITUIR LAS AULAS AFECTADAS POR EL TERREMOTO DEL 10 DE AGOSTO DE 2026, MUNICIPIO DE OLAYA HERRERA, DEPARTAMENTO DE NARIÑO, ETAPA 1", se establece un plazo de ejecución de cuatro (4) meses (120 días calendario), contados a partir de la firma del Acta de Inicio.

5. FORMA DE PAGO

El valor total del contrato será pagado mediante la entrega de un anticipo del treinta por ciento (30%) de su valor ejecutado previa aprobación de las garantías contractuales, y firma del Acta de Inicio, el setenta por ciento (70%) restante mediante actas parciales de avance mensual según el avance físico de obra ejecutado a precios unitarios, con una amortización proporcional del 30% en cada pago y un desembolso final tras la suscripción del Acta de Recepción Definitiva a Satisfacción de las tres aulas por parte de la Interventoría, la entrega de ensayos de laboratorio del concreto y la firma del Acta de Liquidación Bilateral del Contrato.

6. CONDICIONES PARTICULARES DEL PROYECTO

Para la ejecución del proyecto "CONSTRUCCIÓN DE TRES AULAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CALABAZAL, PARA SUSTITUIR LAS AULAS AFECTADAS POR EL TERREMOTO DEL 10 DE AGOSTO DE 2026, MUNICIPIO DE OLAYA HERRERA,

CONSTRUCCION DE TRES AULAS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA CALABAZAL, PARA SUSTITUIR LAS AULAS AFECTADAS POR EL TERREMOTO DEL 10 DE AGOSTO DE 2026, MUNICIPIO DE OLAYA HERRERA, DEPARTAMENTO DE NARIÑO, ETAPA 1

Código	CCE-EICP-IDI-32	Versión	1
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-IDI-32	Página	Página 4 de 12
Versión No.	1		

DEPARTAMENTO DE NARIÑO, ETAPA 1", se establecen las siguientes condiciones particulares de obligatorio cumplimiento por parte del Contratista:

1. **Control Calidad de Materiales y Ensayos de Laboratorio:** Todos los materiales utilizados en la construcción de las aulas deberán cumplir con la norma NSR-10 (título C para concreto reforzado y título D para mampostería estructural/confinada) y la norma RETIE para las instalaciones eléctricas. Será requisito obligatorio la toma y falla de cilindros de concreto de 3,000 psi a los 7, 14 y 28 días, así como la certificación técnica del acero, la teja UPVC y los tableros eléctricos.
2. **Sostenibilidad, Disposición de Residuos y Aseo:** El Contratista estará obligado a realizar la clasificación, recolección y evacuación de escombros y residuos sobrantes de construcción fuera del predio de la Institución Educativa Calabazal hacia un sitio de disposición autorizado por la autoridad ambiental competente (Corponariño), evitando cualquier tipo de vertimiento o afectación a los caños y fuentes hídricas aledañas.
3. **Mano de Obra Local y Relacionamento Comunitario:** El Contratista priorizará la vinculación de mano de obra no calificada proveniente de la comunidad del corregimiento de Calabazal y la cabecera municipal de Olaya Herrera. Asimismo, mantendrá una estrecha articulación con las directivas de la Institución Educativa y la comunidad para garantizar la seguridad de los estudiantes y el normal desarrollo de actividades en áreas aledañas al frente de obra.

6.1. Especificaciones técnicas

Estructuras en Concreto y Acero

- **Concreto Estructural (3,000 psi):** Mezclado, vaciado y vibrado mecánico para columnas, vigas, columnetas, viguetas y losas según la norma NSR-10 (Título C). Requiere curado continuo mínimo de 7 días y ensayos de resistencia a la compresión a los 7, 14 y 28 días.
- **Acero de Refuerzo:** Barras figuradas en frío de $f_y = 60,000$ psi (420 MPa). Libre de grasas, excesos de óxido o fisuras; colocado con recubrimientos mínimos garantizados mediante separadores plásticos o de mortero.
- **Adherente Epóxico:** Aplicación en juntas frías de construcción sobre superficies de concreto rugosas, limpias y saturadas libre de agua estancada, inmediatamente antes del nuevo vaciado.

Cubierta

- **Estructura Soporte:** Perfilaría metálica o estructura de apoyo con tratamiento anticorrosivo previo (pintura epóxica/alquídica) alineada y nivelada según planos estructurales.
- **Teja Arquitectónica UPVC:** Fijación sobre correas con tornillería autoperforante dotada de arandelas de neopreno. Traslapes mínimos longitudinales y laterales según especificación del fabricante para garantizar impermeabilidad total.

Muros y Acabados

- **Mampostería en Bloque Farol:** Muros nivelados y plomados asentados con mortero de pega 1:4, traba de bloques no menor a 1/4 de pieza e integración mediante amarres mecánicos a elementos estructurales de confinamiento.
- **Pañetes / Revoques:** Mortero 1:4 aplicado sobre muros previamente limpios y húmedos, logrando un espesor promedio de 1.5 cm a 2.0 cm, con acabado afinado y plano.
- **Graniplast y Pintura Vinilo Tipo 1:** Muros secos y curados. Aplicación de masilla/sellador, graniplast texturizado y dos manos mínimas de pintura vinilo Tipo 1 lavable y de alta resistencia para intemperie/interiores.

CONSTRUCCION DE TRES AULAS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA CALABAZAL, PARA SUSTITUIR LAS AULAS AFECTADAS POR EL TERREMOTO DEL 10 DE AGOSTO DE 2026, MUNICIPIO DE OLAYA HERRERA, DEPARTAMENTO DE NARIÑO, ETAPA 1

Código	CCE-EICP-IDI-32	Versión	1
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-IDI-32	Página	Página 5 de 12
Versión No.	1		

Pisos

- **Alistado de Piso:** Capa de mortero 1:3 de 3 cm a 4 cm de espesor para nivelar y dar pendiente hacia puntos de desagüe sobre base limpia.
- **Enchape Cerámico:** Instalación con pegante cerámico especializado mediante llana dentada. Sello de juntas con emboquillado anti-fraguado previo vaciado de polvo.

Carpintería Metálica y Aluminio

- **Puertas y Ventanas en Aluminio:** Perfiles extruidos de aluminio con accesorios de fijación en acero inoxidable, persianas integradas para ventilación y vidrios/protectores metálicos según diseño.
- **Rejas y Pasamanos:** Pasamanos y rejas metálicas con soldadura corrida pulida, aplicación de anticorrosivo y esmalte sintético como acabado final.

Instalaciones Eléctricas

- **Canalizaciones y Cableado:** Tubería conduit de 1/2" empotrada o a la vista, con cajas de paso/salida metálicas o de PVC. Conductores de cobre con aislamiento THHN/THWN calibres #8 y #12 AWG bajo especificación RETIE.
- **Luminarias y Aparatos:** Lámparas LED de 24 W de sobreponer/empotrar, tomacorrientes dobles con polo a tierra y tablero de distribución de 4 circuitos con sus respectivas protecciones termomagnéticas.

Aseo y Limpieza Final

- **Desalojo de Escombros:** Retiro total de residuos sobrantes de construcción, emparejamiento de terrenos aledaños al área de intervención y entrega de las tres aulas completamente aseadas para su uso inmediato.

6.1.1. Pruebas y ensayos

Según lo estipulado en el documento anexo “Especificaciones técnicas”.

6.2. Documentos que entregará la Entidad para la ejecución del Contrato

- Especificaciones Técnicas.
- Planos Constructivos y arquitectónicos
- Estudios y diseños.

Y los necesarios para el buen desarrollo de la obra.

6.3. Notas técnicas específicas del proyecto

Se consideran las directrices técnicas particulares de la normativa vigente para instituciones educativas NTC 4595 y la cartilla de Colegios 10.

6.4. Método Constructivo

La metodología constructiva utilizada por el Contratista para desarrollar las actividades contratadas deberá garantizar los siguientes aspectos:

1. Las calidades previstas en planos y especificaciones que le sean entregados.
2. La estabilidad de la obra contratada.

CONSTRUCCION DE TRES AULAS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA CALABAZAL, PARA SUSTITUIR LAS AULAS AFECTADAS POR EL TERREMOTO DEL 10 DE AGOSTO DE 2026, MUNICIPIO DE OLAYA HERRERA, DEPARTAMENTO DE NARIÑO, ETAPA 1

Código	CCE-EICP-IDI-32	Versión	1
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-IDI-32	Página	Página 6 de 12
Versión No.	1		

3. El cumplimiento de las normas de calidad que reglamentan algunos materiales y elementos constructivos.
4. El cumplimiento de las normas de seguridad durante la ejecución de la obra.
5. El cumplimiento de los aspectos de diseño y/o construcción sismorresistente de acuerdo con la NSR vigente.
6. El cumplimiento de la norma NTC 4595: Planeamiento y diseño de instalaciones y ambientes escolares.

No afectar el desarrollo de las otras actividades que no estén a cargo suyo y que se ejecuten simultáneamente.

7. ASPECTOS RELACIONADOS CON SOSTENIBILIDAD TÉCNICO-AMBIENTAL

El proyecto incorporará criterios de sostenibilidad tales como:

- Uso de iluminación natural y ventilación cruzada.
- Implementación de luminarias LED.
- Dispositivos sanitarios ahorradores de agua.
- Manejo adecuado de residuos de construcción y demolición (RCD).
- Uso de materiales de alta durabilidad y bajo mantenimiento.

A. Agua

- Instalación de sistema de aprovechamiento de aguas lluvias.
- Sistemas de aprovechamiento y/o reutilización de aguas grises.
- Instalación de dispositivos ahorradores de agua (sanitarios con doble descarga o interrupción de descarga, dispositivos que propendan por la reducción de caudal y aumento de presión).
- Eliminación de grasas de aguas residuales (instalación de trampas de grasa)
- Uso de baldosas en cerámica.
- Sistemas para reducir los vertimientos.

B. Energía

- Aprovechamiento de la energía solar. Instalar colectores solares o celdas fotovoltaicas y sus instalaciones de manera que correspondan con las especificaciones definidas en las memorias de cálculo y diseño de acuerdo con los requerimientos deseados.
- Bombillas ahorradoras y equipos eléctricos de bajo consumo o utilización de tecnología LED
- Interruptores conmutables que permiten encendido y apagado de luminarias desde diferentes puntos de un recorrido, temporizadores que controlan el tiempo de activación y apagado de lámparas o equipos eléctricos.
- Reguladores lumínicos, que controlan la intensidad de las luminarias.

CONSTRUCCION DE TRES AULAS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA CALABAZAL, PARA SUSTITUIR LAS AULAS AFECTADAS POR EL TERREMOTO DEL 10 DE AGOSTO DE 2026, MUNICIPIO DE OLAYA HERRERA, DEPARTAMENTO DE NARIÑO, ETAPA 1

Código	CCE-EICP-IDI-32	Versión	1
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-IDI-32	Página	Página 7 de 12
Versión No.	1		

- Detectores de presencia: dispositivos sensores que activan las luminarias cuando detectan la presencia de personas.

C. Aprovechamiento del suelo

- Generación de espacios de uso múltiple que incrementen la eficiencia de los sistemas implementados, mediante el uso de divisiones livianas, fijas o móviles.
- Proyectos de recuperación de suelo circundante a las edificaciones.
- Plan reforestación con especies endémicas.

D. Materiales:

- Módulos de mampostería que, sin mayor incremento en la cantidad de arcilla, desarrollan geometrías con cavidades de acumulación de calor
- Prefabricados de concreto con doble pared o aislamientos amortiguadores.
- Bloques cerámicos o de concreto con fibras naturales o artificiales o agregados recuperados de demolición.
- Usar materiales reciclables como acero, aluminio, cobre, concretos y ladrillos de demolición, vidrio, plásticos, o cartón, separados por categorías para su recolección.
- Recuperar elementos como ventanas, puertas, cerraduras, divisiones, cubiertas y vigas de madera para reutilización o reciclaje.
- Usar plásticos, madera y cartón reciclables para su recolección.
- Usar suelo procedente de excavación como material de base en restitución de suelos exteriores, jarillones y jardineras.
- Ladrillos procedentes de industrias con procesos tecnificados y buen manejo ambiental.
- Aluminios con certificados de producción y garantía de calidad.
- Pinturas sin contenido de plomo.
- Sustituir el uso de ácidos y detergentes en labores de limpieza por jabones y productos biodegradables.
- Sustituir tuberías de PVC, que presenta volátiles finos, por tuberías de polietileno más inertes.
- Pintar o utilizar materiales de colores claros en muros y cubiertas para reflejar el calor o de colores oscuros para absorberlo y acumularlo.
- Implementar el uso de cerramientos provisionales de obra, desmontables y reutilizables.

CONSTRUCCION DE TRES AULAS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA CALABAZAL, PARA SUSTITUIR LAS AULAS AFECTADAS POR EL TERREMOTO DEL 10 DE AGOSTO DE 2026, MUNICIPIO DE OLAYA HERRERA, DEPARTAMENTO DE NARIÑO, ETAPA 1

Código	CCE-EICP-IDI-32	Versión	1
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-IDI-32	Página	Página 8 de 12
Versión No.	1		

- Disponer de los sobrantes de corte para reutilización o reciclaje y eliminar la generación de segmentos cuya dimensión no sea aprovechable.
- Al realizar los pedidos, preferir el suministro de materiales procesados en planta, premezclados, despiezados o prefigurados, en cuyo procesamiento se garantice el reúso o reducción de desperdicios.
- Implementar el uso de cerramientos provisionales de obra, desmontables y reutilizables.
- Restringir el uso de materiales que requieran pulimento en obra y emitan residuos volátiles o nocivos o utilizar equipos que capturen las emisiones.
- Uso de mallas protectoras en el contorno de la edificación para eliminar emisión de polvo a la atmósfera.
- Uso de cajas desarenadoras y filtros para capturar y retirar sólidos de las aguas residuales, antes de su vertimiento

E. Movilidad sostenible

- Construcción de corredor peatonal verde.
- Fomento de diferentes medios de transporte.

F. Uso racional del papel

- Papel reciclado o de origen vegetal.
- Comunicaciones a través de medios digitales que disminuyan en mayor medida los entregables en físico.
- Entre otros.

8. INFORMACIÓN SOBRE EL PERSONAL PROFESIONAL

Para efectos del análisis de la información del personal, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- Las hojas de vida y soportes del personal vinculado al proyecto serán verificadas una vez se adjudique el Contrato y no podrán ser pedidas durante la selección del Contratista para efectos de otorgar puntaje o como criterio habilitante.
- Si el Contratista ofrece dos (2) o más profesionales para realizar actividades de un mismo cargo, cada uno de ellos deberá cumplir los requisitos exigidos en los Pliegos de Condiciones para el respectivo cargo. Un mismo profesional no puede ser ofrecido para dos o más cargos diferentes en los cuales supere el 100 % de la dedicación requerida para este Proceso de Contratación.
- El Contratista deberá informar la fecha a partir de la cual los profesionales ofrecidos ejercen legalmente la profesión de conformidad con lo señalado en el Pliego de

CONSTRUCCION DE TRES AULAS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA CALABAZAL, PARA SUSTITUIR LAS AULAS AFECTADAS POR EL TERREMOTO DEL 10 DE AGOSTO DE 2026, MUNICIPIO DE OLAYA HERRERA, DEPARTAMENTO DE NARIÑO, ETAPA 1

Código	CCE-EICP-IDI-32	Versión	1
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-IDI-32	Página	Página 9 de 12
Versión No.	1		

Condiciones. El requisito de la tarjeta o matrícula profesional se puede suplir con lo regulado en el artículo 18 del Decreto -Ley 2106 de 2019.

- d. Las certificaciones de experiencia de los profesionales deben ser expedidas por la persona natural o jurídica con quien se haya establecido la relación laboral o de prestación de servicios.
- e. La Entidad podrá solicitar en cualquier momento al Contratista los documentos que permitan acreditar el valor y el pago correspondiente de cada uno de los profesionales empleados en la ejecución del contrato y que estén acorde con el valor de los honorarios definidos a la fecha de ejecución del Contrato, en el caso en que sea establecido un valor de honorarios de referencia.
- f. El Contratista es responsable de verificar que los profesionales propuestos tengan la disponibilidad real para la cual se vinculan al proyecto.
- g. El Contratista garantizará que los profesionales estén disponibles (físicamente o a través de medios digitales) cada vez que la Entidad los requiera para dar cumplimiento al objeto del Contrato de acuerdo con el tiempo de dedicación exigido para cada personal.
- h. La Entidad se reserva el derecho de exigir el reemplazo o retiro de cualquier Subcontratista o trabajador vinculado al contrato, sin que ello conlleve mayores costos para la Entidad, detallando las razones debidamente justificadas por la cual solicita dicho cambio.
- f. En la determinación de la experiencia de los profesionales se aplicará la equivalencia, así:

Posgrado con título	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
Especialización	Veinticuatro (24) meses	Doce (12) meses
Maestría	Treinta y seis (36) meses	Dieciocho (18) meses
Doctorado	Cuarenta y ocho (48) meses	Veinticuatro (24) meses

Las equivalencias se pueden aplicar en los siguientes eventos:

- Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia general y viceversa.
- Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia específica y viceversa.
- No se puede aplicar equivalencia de experiencia general por experiencia específica o viceversa.
- No se puede aplicar equivalencia de experiencia general o específica por título de posgrado

El personal relacionado será contratado por el Contratista y su costo debe incluirse dentro de los gastos administrativos generales del Contrato. Se aclara que los perfiles que hacen parte del personal clave deben cubrir todo el plazo de ejecución del proyecto indistintamente de su porcentaje de dedicación. Para los demás perfiles profesionales, en caso de que la Entidad los

CONSTRUCCION DE TRES AULAS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA CALABAZAL, PARA SUSTITUIR LAS AULAS AFECTADAS POR EL TERREMOTO DEL 10 DE AGOSTO DE 2026, MUNICIPIO DE OLAYA HERRERA, DEPARTAMENTO DE NARIÑO, ETAPA 1

Código	CCE-EICP-IDI-32	Versión	1
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-IDI-32	Página	Página 10 de 12
Versión No.	1		

requiera deberán estar disponibles, según su porcentaje de dedicación, con el fin de lograr el cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones derivadas del Contratista, para lo cual se podrá hacer uso de medios virtuales.

8.1. Personal Clave

El Proponente con la presentación de su propuesta manifiesta que conoce y cuenta con los requisitos mínimos que deben cumplirse para el personal clave para cada cargo, los cuales se detallan en esta sección.

El personal relacionado corresponde al siguiente:

- Un (1) Director de obra: Un (1) profesional ingeniero civil o arquitecto.
- Un (1) Residente de obra: Un (1) profesional ingeniero civil o arquitecto
- Un (1) Profesional SST: Un (1) profesional en seguridad y salud en el trabajo.

8.2. Requisitos del personal del Contratista

El personal clave debe cumplir y acreditar, como mínimo, los siguientes requisitos de formación y experiencia:

Tabla 1 – Requisitos del personal del contratista

Perfil No.	Cargo	Título profesional	Título de posgrado	Experiencia general (años mínimos)	Experiencia específica (años mínimos)
1	Director de Obra	INGENIERO CIVIL	N. A	Doce (12) años contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional hasta la fecha de cierre del presente proceso	Cinco (5) años de experiencia en Dirección de Obras

CONSTRUCCION DE TRES AULAS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA CALABAZAL, PARA SUSTITUIR LAS AULAS AFECTADAS POR EL TERREMOTO DEL 10 DE AGOSTO DE 2026, MUNICIPIO DE OLAYA HERRERA, DEPARTAMENTO DE NARIÑO, ETAPA 1

Código	CCE-EICP-IDI-32	Versión	1
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-IDI-32	Página	Página 11 de 12
Versión No.	1		

Perfil No.	Cargo	Título profesional	Título de posgrado	Experiencia general (años mínimos)	Experiencia específica (años mínimos)
2	Residente de Obra	INGENIERO CIVIL Y/O ARQUITECTO	N. A	Cuatro (4) años contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional hasta la fecha de cierre del presente proceso.	Dos (2) años de experiencia en Residencia de Obras
3	Profesional de seguridad y salud en el trabajo Dedicación 100% durante el tiempo total de la obra	Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo, Ingeniero o Tecnólogo con especialización o licencia en SST vigente.	N. A	Cuatro (4) años contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional hasta la fecha de cierre del presente proceso.	Dos (02) años de experiencia específica en implementación de sistemas de gestión de SST en proyectos de construcción, preferiblemente en edificaciones.

El personal relacionado anteriormente es el personal operacional y profesional mínimo necesario para la ejecución del proyecto. Si el Contratista contrata persona adicional, este correrá por su cuenta, por lo que no habrá lugar a pago alguno por parte de la Entidad frente al personal extra que el Contratista utilice en la ejecución del Contrato, ya que la Entidad en la etapa de planeación estableció el personal profesional y operacional mínimo requerido para el cumplimiento del Contrato.

Para cada uno de los profesionales mencionados se deberá anexar fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de vigencia y antecedentes expedido por el consejo profesional competente. El requisito de la tarjeta profesional se puede suplir con el requisito de que trata el artículo 18 del Decreto – Ley 2106 de 2019. Los estudios de posgrado que se exijan como requisito mínimo se acreditarán mediante copia de los diplomas respectivos o certificado de obtención del título correspondiente. Además, la Entidad podrá solicitar las certificaciones laborales que permitan verificar la información relacionada en los Anexos. Para cada uno de los profesionales se debe aportar la información solicitada.

CONSTRUCCION DE TRES AULAS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA CALABAZAL, PARA SUSTITUIR LAS AULAS AFECTADAS POR EL TERREMOTO DEL 10 DE AGOSTO DE 2026, MUNICIPIO DE OLAYA HERRERA, DEPARTAMENTO DE NARIÑO, ETAPA 1

Código	CCE-EICP-IDI-32	Versión	1
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-IDI-32	Página	Página 12 de 12
Versión No.	1		

8.3. Maquinaria mínima del proyecto

El equipo mínimo requerido es el siguiente:

1. Mezcladora de concreto.
2. Vibrador de concreto.
3. Herramienta menor de construcción.
4. Equipos de transporte de materiales según acceso.

La maquinaria mínima requerida será verificada una vez se adjudique el Contrato y no podrá ser pedida durante la selección del Contratista para efectos de otorgar puntaje o como criterio habilitante.

9. EXAMEN DEL SITIO DE LA OBRA

Es responsabilidad del Proponente conocer la ubicación y situaciones particulares donde será adelantada la obra e informarse sobre la forma y características del sitio, localización y naturaleza de la obra, vías de acceso, las condiciones ambientales y sociales del área de influencia, las cuales debe considerar para el desarrollo y manejo ambiental del proyecto, así como los sitios autorizados para hacer la disposición de los residuos de construcción y demolición (RCD) y, en general, sobre todas las circunstancias que puedan afectar o influir en el cálculo del valor de su propuesta y las condiciones particulares del proyecto de obra pública.

10. SEÑALIZACIÓN

De ser necesario, son de cargo del Proponente favorecido todos los costos requeridos para instalar y mantener la señalización de la obra y las vallas informativas, la iluminación nocturna y demás dispositivos de seguridad y salud en el trabajo, de comunicación y coordinación en los términos definidos por las autoridades competentes.

Sin perjuicio de lo anterior, la Entidad debe definir puntualmente cuáles son los costos directos e indirectos incluidos dentro del Presupuesto Oficial dependiendo del proyecto a ejecutar.

11. PERMISOS, LICENCIAS Y AUTORIZACIONES

El contratista deberá tramitar y obtener los permisos y licencias que sean requeridos para la ejecución del proyecto, de conformidad con la normatividad vigente.

En constancia, se firma en Olaya Herrera (N), septiembre del 2026.

-Original Firmado-

RICHARD JERSON BEJARANO

Secretaria de Planeación Infraestructura y Equipamiento Municipal

Proyectó: Jhonier Garajales
Apoyo técnico Secretaria de Planeación

CONSTRUCCION DE TRES AULAS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA CALABAZAL, PARA SUSTITUIR LAS AULAS AFECTADAS POR EL TERREMOTO DEL 10 DE AGOSTO DE 2026, MUNICIPIO DE OLAYA HERRERA, DEPARTAMENTO DE NARIÑO, ETAPA 1

Código	CCE-EICP-IDI-32	Versión	1
--------	-----------------	---------	---